

Los criterios de evaluación y los contenidos de la materia Tecnologías de la Información y la Comunicación I son los establecidos en el Anexo III del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre (Castilla y León). La evaluación será continua y se basará en el grado de logro de los criterios de evaluación, utilizando instrumentos variados y adecuados a cada situación (observación, rúbricas/portfolio y pruebas prácticas, entre otros)

Por tanto, la calificación se obtiene a partir del grado de logro de los criterios de evaluación, calificados de 0 a 10 ponderándolos de acuerdo con lo siguiente:

CALIFICACIÓN FINAL DE LA MATERIA:

La calificación final (0–10) se obtiene a partir del grado de consecución de los criterios de evaluación, ponderados conforme a la Programación Didáctica del Departamento (los criterios son los del Anexo III del D. 40/2022):

CRITERIO	PONDERACIÓN
1.1 Editar webs multimedia que comuniquen eficazmente una idea, utilizando editores web basados en sistemas de gestión de contenidos (<i>Content Management System – CMS</i>) y edición de HTML.	16%
1.2 Crear presentaciones multimedia que difundan eficazmente una idea, haciendo uso de herramientas en la nube (<i>Cloud Computing</i>).	12%
1.3 Maquetar documentos tales como folletos, tarjetas de visita o infografías, entre otros, que comuniquen de modo visualmente eficaz una idea, empleando herramientas en la nube (<i>Cloud Computing</i>).	16%
1.4 Crear y publicar archivos de audio y vídeo digitales que comuniquen eficazmente una idea, trabajando con editores de escritorio y en la nube, y alojando contenidos en plataformas de almacenamiento web de audio y vídeo.	14%
2.1 Diseñar logotipos que constituyan la identidad digital o marca de una idea emprendedora, utilizando software adecuado para la edición de imágenes vectoriales en dos dimensiones.	12%
2.2 Diseñar espacios y equipamientos adecuados para la puesta en marcha de una idea emprendedora, haciendo uso de software de edición de gráficos vectoriales en tres dimensiones.	12%
2.3 Conocer los procedimientos de micromecenazgo a través de medios digitales, valorando su papel en la consecución de objetivos asociados a ideas emprendedoras, planteados de modo colectivo.	8%
3.1 Desarrollar programas haciendo uso de lenguajes de programación y entornos integrados de desarrollo básicos, respetando la sintaxis y depurando los posibles errores, haciendo hincapié en sus potencialidades multimedia y su interactividad con el usuario, para crear proyectos visuales de propósito lúdico.	10%

CALIFICACIONES PARCIALES

Habrà sesiones de seguimiento al final de 1.º y 2.º trimestre. En cada una, la calificación (0–10) se calculará prorrateando solo los criterios trabajados hasta ese momento, aplicando sus ponderaciones relativas. Dado el carácter continuo de la evaluación, la calificación de la 2.ª evaluación tiene en cuenta todos los contenidos y criterios trabajados desde el inicio del curso hasta esa fecha.

El alumnado con calificación inferior a 5 en la 1.^a o 2.^a evaluación podrá seguir trabajando los criterios no superados para mejorar su calificación en la evaluación final.